



ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting
International Optimist Dinghy Association

REGLAMENTO CAMPEONATO SELECTIVO MUNDIAL, EUROPEO, NORTEAMERICANO, AFRICANO, ASIATICO y SUDAMERICANO 2023.

Modificatorio Nro 1 – 10 Enero 2023

1° Etapa: Mar del Plata - Semana Internacional del Yachting (torneo previsto para el 6 al 11/2/2023)

2° Etapa: Mar del Plata – Campeonato ARA SAN JUAN (torneo previsto para el 13 al 15/2/2023)

AUTORIDAD ORGANIZADORA: Asociación Optimist Argentina

1.- REGLAS

- 1.1. Las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.
- 1.2. El Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata del campeonato en los que se disputará cada etapa del Campeonato Selectivo.
- 1.3. Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.4. Las normas para la asignación de subsidios de la FAY.
- 1.5. Las reglas y normas de medición de la clase.
- 1.6. El “Reglamento del Equipo Argentino de Optimist”.

2.- OBJETO Y TORNEOS CLASIFICATORIOS

2.1. El presente reglamento regirá la asignación de plazas para representar a la República Argentina en los siguientes Campeonatos internacionales de Optimist organizados por la IODA durante 2023:

- a: Campeonato Mundial de Optimist 2023 (MUN), a disputarse en Costa Brava, Reino de España (15/6 al 25/6).
- b: Campeonato Europeo de Optimist 2023 (EURO), a disputarse en Salónica, Grecia (15/7 al 22/7).
- c: Campeonato Norteamericano de Optimist 2023 (NOR), a disputarse en English Harbour, Antigua (2/7 al 9/7).
- d: Campeonato Africano de Optimist 2023 (AFR), a disputarse en Marruecos (2/5 al 9/5).
- e: Campeonato Asiático y de Oceanía 2023 (ASIA&OC), a disputarse en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (29/10 al 5/11).
- f: Campeonato Sudamericano de Optimist 2023 (SUDA), a disputarse en Paracas, Perú (15/4 al 22/4).

2.2 El Selectivo para todos los campeonatos descriptos será clasificado con la sumatoria del puntaje final de las regatas de la serie clasificatoria, y considerando los descartes aplicables durante la serie clasificatoria y no los posteriores (es decir excluyendo los resultados de la serie final denominada “Oro, Plata, Bronce, y Esmeralda” y sucesivas flotas en caso de haber más, y los descartes que con motivo de dicha serie se susciten), del Campeonato “Semana Internacional del Yachting 2023” (SIY 58) -co-organizado por el Yacht Club Argentino y el Club Náutico Mar del Plata, a celebrarse entre el 6 y el 11 de febrero de 2023 (Primera Etapa); y con el puntaje final de las regatas del Campeonato “ARA SAN JUAN” que se celebrará a continuación de la SIY organizado por los mismos clubes y previsto para los días 13 al 15 de febrero de 2023 (Segunda Etapa).

3.- ELEGIBILIDAD

El Campeonato estará abierto a todos los timoneles nacidos en el año 2008 en adelante, de nacionalidad argentina, con residencia permanente en Argentina, asociados a la AOA y con su cuota al día, es decir, habiendo abonado la anualidad 2023 antes del momento en que se realice las inscripciones requeridas en el inciso 4.1.

Para participar de la etapa de que se trate, los timoneles no podrán tener ninguna sanción y/o suspensión provisoria y/o definitiva del Club al cual pertenecen, ni de la AOA. Del mismo modo, tampoco podrá tenerla para conformar el equipo al que el participante haya clasificado cualquiera sea el momento en que dicha sanción y/o suspensión se imponga.



ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting
International Optimist Dinghy Association

4.- INSCRIPCIONES

4.1. Para participar del Selectivo MUN, EURO, NOR, AFR, ASIA&OC, y SUDA los timoneles deberán completar la inscripción en el campeonato SIY 58, y también al “Campeonato Selectivo”. En este último caso deberán completar por única vez, la inscripción en la Web AOA en “SELECTIVOS”. Del campeonato “ARA SAN JUAN” previsto como segunda etapa solo participarán los timoneles inscriptos en SIY 58 y además en el “SELECTIVOS”.

4.2. Instrucciones para inscribirse al Campeonato Selectivo:

- a. Abonar la suma de \$ **5.500** a la cuenta que se indica en el inciso 4.2 d).
- b. Pre inscribirse, completando el formulario en el sitio web de la AOA www.optimist-argentina.org “SELECTIVOS” hasta el día **26 de enero de 2023 inclusive**.
- c. Informar el mencionado pago con la pre-inscripción a través de la misma web de la AOA hasta el día **28 de enero de 2023 inclusive**. Para poder realizar todo esto el timonel deberá estar previamente registrado como afiliado a la AOA. (<http://www.optimist-argentina.org/Afiliados/pagos.php>). **No se considerará inscripto al timonel que no hubiera informado el pago a través de la página web de la AOA hasta el día 28 de enero de 2023 inclusive, a través del mecanismo dispuesto a tal fin. El envío de comprobantes por correo electrónico no supe dicho mecanismo.**
- d. Datos de la cuenta: Banco: Banco Santander | Cuenta Corriente: 033-008250/9 | Titular: Asociación Optimist Argentina CUIT: 30682939415 | CBU: 07200335 20000000825090 - ALIAS: AOA-PESOS.

5.- PROGRAMA Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO SELECTIVO

5.1. El programa del Selectivo para el MUN, EURO, NOR, AFR, ASIA&OC, y SUDA, está compuesto por todas las regatas completadas validas en los torneos mencionados en el punto 2.2 de este Reglamento con la exclusión indicada en dicho punto. Una regata completada será válida para el puntaje de serie de un barco en este reglamento selectivo aún en caso de que el campeonato al que pertenece no haya sido válido por no haberse completado el mínimo de regatas necesarias para ello. El Selectivo será válido con 5 regatas completadas válidas.

6.- PUNTAJE Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

6.1. Las plazas para representar a la República Argentina en los campeonatos MUN, EURO, y NOR, serán asignadas de la siguiente forma:

6.1.1. Los 5 timoneles mejor clasificados serán los seleccionados para representarnos en el Mundial y deberán confirmar la plaza acorde a los artículos 8.1 y 8.2 de este reglamento.

6.1.2. Del puesto 6to al 24to (los siguientes 19 timoneles clasificados o el número que corresponda, en caso de que la Argentina solicite a la IODA y obtenga mayor cantidad de plazas o por designación de género según reglas de la IODA) podrán participar de: Campeonato Europeo 2023 (4 plazas) o del Norteamericano 2023 (15 plazas). En ambos casos deberán respetarse las reglas de género para cada uno de dichos torneos. Cada uno de los timoneles clasificados deberán manifestar al momento de confirmar la plaza (art. 8 del presente Reglamento) por cuál de los dos campeonatos opta y se dará prioridad a tal efecto al orden de clasificación de cada uno.

6.1.3. El puntaje de cada participante a los efectos del Selectivo MUN, EURO, y NOR, será la suma total de sus puntajes finales en las regatas mencionadas en los torneos referidos en el punto 2.2 de este Reglamento, con la exclusión de su peor o peores puntajes conforme el o los descartes que prevea el torneo de que se trate y considerando que para el torneo SIY58 se computarán las regatas de la serie clasificatoria, es decir hasta la división en flotas “Oro, Plata, Bronce, y Esmeralda” y su descarte hasta entonces. El descarte no será “flotante” sino que será el descarte aplicable al torneo que corresponda considerando lo indicado en el punto 2.2 y lo señalado precedentemente en sentido coincidente. En caso de empate en la sumatoria de puntos, prevalecerá quien haya obtenido mejor posición en el último torneo válido. En caso de existir división en flotas Oro y/o Plata y/o Bronce y/o Esmeralda o similar, para el torneo ARA SAN JUAN, y siguiendo el criterio utilizado por la IODA para la clasificación para el trofeo “Jacobsen”, a las posiciones obtenidas en las flotas de Plata se le añadirán los puntos equivalentes a la cantidad de



ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting
International Optimist Dinghy Association

participantes en la flota de Oro; a la de Bronce los puntos equivalentes a la cantidad de participantes en las de Oro y Plata; y a la de Esmeralda los puntos equivalentes a la cantidad de participantes en las de Oro, Plata, y Bronce. Se agrega además que, cuando se use este sistema, los descartes no tomarán en cuenta los puntos añadidos para equilibrar las flotas: sólo descartarán los puntajes netos obtenidos en la respectiva flota.

6.2 Las plazas para representar a la República Argentina en el campeonato SUDA serán asignadas de la siguiente forma:

6.2.1. Del puesto 1° al 15° (o los siguientes timoneles clasificados o el número que corresponda, en caso de que la Argentina solicite a la IODA y obtenga mayor cantidad de plazas o por designación de género según reglas de la IODA) podrán participar de dicho torneo debiendo respetarse las reglas de género para el mismo.

6.2.2. El orden de clasificación será conforme se establece en el punto 6.1.3 precedente.

6.3. Las plazas para representar a la República Argentina en el campeonato AFR serán asignadas, respetando las reglas de género de la IODA, a los cinco primeros timoneles nacidos en el año 2009 o posterior que no hubieran clasificado y/u optado por participar en los siguientes torneos internacionales, MUN, EURO, NOR, y SUDA. La participación en el mismo está sujeta a la obtención por parte de la AOA de plazas para dicho evento. El orden de clasificación será conforme se establece en el punto 6.1.3 precedente.

6.4. Las plazas para representar a la República Argentina en el campeonato ASIA&OC serán asignadas, respetando las reglas de género de la IODA, a los cinco primeros timoneles que no hubieran clasificado a los siguientes torneos internacionales, MUN, EURO, NOR, y SUDA y/o que no hubieran participado del torneo AFR. La participación en el mismo está sujeta a la obtención por parte de la AOA de plazas para dicho evento. El orden de clasificación será conforme se establece en el punto 6.1.3 precedente.

7.- EQUIPO, MEDICIONES E INSPECCIONES

7.1. Rigen las normas de medición de la clase.

7.2. Sin perjuicio de las instancias de medición previas que comunique y difunda la Asociación previas al Campeonato Argentino de Optimist 2022, quien necesitare medir todo o parte de su equipo antes del inicio de la SIY 58, deberá hacerlo saber comunicándolo a la siguiente dirección de correo electrónico medicion@optimist-argentina.org e indicando que elemento o elementos debe medir hasta el día **17 de enero de 2023**. En base a la información recabada se comunicará oportunamente la fecha de la medición que se realizará en alguno de los clubes organizadores. Ningún barco y/o equipo será medido si no lo ha hecho saber del modo aquí indicado y en la fecha aquí prevista.

8. CONFIRMACIÓN DE PLAZAS Y ACEPTACION DE CONDICIONES

8.1 A fin de confirmar la plaza obtenida en el Campeonato MUN, EURO, y NOR, quienes resulten clasificados deberán enviar un mail informando su decisión de participar hasta el día **3 de marzo de 2023** inclusive a oficina@optimist-argentina.org. En el caso del Selectivo NAM-EURO en el mencionado mail deberán mencionar su elección entre estos dos campeonatos donde se dará prioridad según su puesto de clasificación.

8.1.2 A fin de confirmar la plaza obtenida para los Campeonatos MUN, EURO, y NOR, quienes resulten clasificados deberán depositar a o transferir hasta el día 17 de marzo de 2023 inclusive, y en la cuenta que indique la AOA vía correo electrónico, la cantidad de pesos o dólares estadounidenses que ésta estimará y comunicará vía correo electrónico. El monto que se determine y que rondará los dólares estadounidenses dos mil (US\$ 2.000) o su equivalente en pesos según tipo de cambio a determinar, será utilizado en concepto de “ANTICIPO CAMPEONATO” para hacer frente a los gastos de alojamiento e inscripción. De no realizarse e informarse por la vía prevista el depósito correspondiente se considerará que el clasificado rescinde automáticamente su plaza y la misma quedará irrevocablemente disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación,



ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting
International Optimist Dinghy Association

quien deberá hacer el depósito o transferencia antes mencionado, dentro de los dos días hábiles posteriores a su designación, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego.

8.2 A fin de confirmar la plaza obtenida para el Campeonato SUDA y para el Campeonato AFR, quienes resulten clasificados deberán enviar un mail a oficina@optimist-argentina.org informando su decisión de participar hasta el día 22 de febrero y 1° de marzo de 2023, respectivamente.

8.2.1 A fin de confirmar la plaza obtenida para el Campeonato SUDA y para el Campeonato AFR, quienes resulten clasificados deberán depositar a o transferir en la cuenta que indique la AOA vía correo electrónico, la cantidad de pesos o dólares estadounidenses que ésta estimará y comunicará vía correo electrónico. El monto que se determine y que rondará los dólares estadounidenses dos mil (US\$ 2.000) o su equivalente en pesos según tipo de cambio a determinar, será utilizado en concepto de “ANTICIPO CAMPEONATO” para hacer frente a los gastos de alojamiento e inscripción. De no realizarse e informarse por la vía prevista el depósito correspondiente se considerará que el clasificado rescinde automáticamente su plaza y la misma quedará irrevocablemente disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del selectivo, quien deberá hacer el depósito o transferencia antes mencionado, dentro de los dos días hábiles posteriores a su designación, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego.

8.3 A fin de confirmar la plaza obtenida para el Campeonato ASIA&OC, quienes resulten clasificados deberán enviar un mail a oficina@optimist-argentina.org informando su decisión de participar hasta el día 24 de mayo de 2023.

8.3.1 A fin de confirmar la plaza obtenida para el Campeonato ASIA&OC, quienes resulten clasificados deberán depositar a o transferir en la cuenta que indique la AOA vía correo electrónico, la cantidad de pesos o dólares estadounidenses que ésta estimará y comunicará vía correo electrónico. El monto que se determine y que rondará los dólares estadounidenses dos mil (US\$ 2.000), o su equivalente en pesos al tipo de cambio a determinar, será utilizado en concepto de “ANTICIPO CAMPEONATO” para hacer frente a los gastos de alojamiento e inscripción. De no realizarse e informarse por la vía prevista el depósito correspondiente se considerará que el clasificado rescinde automáticamente su plaza y la misma quedará irrevocablemente disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del selectivo, quien deberá hacer el depósito o transferencia antes mencionado, dentro de los dos días hábiles posteriores a su designación, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego.

8.4 Es responsabilidad de cada competidor verificar en el sitio web de la AOA y/o Facebook y/o Instagram de la AOA, si hay plazas disponibles y si es el siguiente en la lista de clasificación, en cuyo caso deberá comunicarse con la secretaría de la AOA para consultar y proceder a su reserva de plaza, si ese fuera el caso. La confirmación de la plaza implica también que el competidor seleccionado acepta de conformidad el “Reglamento del Equipo Argentino de Optimist” publicado en la página web de la AOA.

8.5 La AOA no puede garantizar que los pagos al exterior relativos a inscripción, alojamiento, y alquiler de equipo puedan ser efectuados al tipo de cambio oficial con/sin aplicación de impuestos y/o retención de ganancias. Por dicha razón los Afiliados deberán contemplar y estimar sus gastos teniendo en consideración que los mismos no puedan efectuarse de tal modo.

8.6 La AOA reitera que las plazas para el AFR y para el ASIA&OC dependerán de su otorgamiento por parte de la IODA lo que normalmente ocurre al finalizar el primer plazo de pago previsto en el aviso de regatas de cada uno de esos eventos.

9.- SOLICITUD DE AUDIENCIAS - JURISDICCIÓN DEL JURADO - PLAZOS

Ante una solicitud de audiencia (Protestas, Pedidos de Reparación, Reaperturas, Mal Comportamiento, etc.) basada en alguno de los puntos de este reglamento, se procederá de la siguiente manera:

a) Plazos: Quien haga la solicitud de audiencia, la deberá realizar no más tarde que 24 horas después de haberse conocido los motivos para hacerla.

b) Jurisdicción: Si se está dentro del ámbito de alguna de las etapas del Selectivo, es decir, desde el primer día de regatas hasta el día de la entrega de premios que figure en el Aviso de Regatas correspondiente a esa etapa, la solicitud se hará de acuerdo a los procedimientos indicados en el AR e IR de esa etapa, y el caso lo tomará el Jurado designado en dicha etapa. En caso contrario, la



ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting
International Optimist Dinghy Association

solicitud se realizará al correo oficina@optimist-argentina.org, y el día, hora y lugar de audiencia se informará al correo electrónico que las partes hayan declarado al registrarse. La AOA designará a un Jurado que tenga una composición de “Jurado Nacional FAY”, de acuerdo a las “Normas para la Organización de Competencias” (NOC) de la Federación Argentina de Yachting, para que tome el caso y sus decisiones podrán ser apelables a la FAY.

10.- DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Regla Fundamental 3 del RRV, Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.